DATT CARTAGENA	**INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACIONDE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**		
	GTTUC- UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL		
	Código: GTTUC-F003	Vigencia: 02/07/2019	Versión: 2.0

Cartagena de Indias D. T. Y C. Fecha: 07 de Diciembre 2022

CONTRATISTA	LESLY ELENA MARRUGO MADRID
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:	04 DE OCTUBRE DE 2022
Nº DEL CONTRATO:	4528
CLASE DE ACTO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL-DATT, COMO FACILITADOR DE MOVILIDAD MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL TRÁNSITO SEGURO DE LOS ACTORES VIALES EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA, ACORDE CON LO CONTEMPLADO EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA
PLAZO:	TRES (03) MESES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido del 06 de Octubre de 2022 al 05 de Noviembre de 2022 las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

Periodo	ACTIVIDAD	PRODUCTO
06 DE OCTUBRE DE 2022 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2022	1. APOYAR EN FACILITAR LA MOVILIDAD DE LOS ACTORES VIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA"	Se facilitó la movilidad de los conductores, Cierre nuestra sra del Carmen, Éxito San Diego
06 DE OCTUBRE DE 2022 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2022	2. PROMOCIONAR E INCULCAR CONDUCTAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1503 DE 2011 Y SU REGLAMENTACIÓN.	Se inculco conductas de mejoramiento con el peatón y cruce de cebra y demás comportamientos viales, Muelle de los pedazos, Sebra de la alcaldía
06 DE OCTUBRE DE 2022 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2022	3. APOYAR CON EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER PEDAGÓGICO PARA INCIDIR SOBRE LOS COMPORTAMIENTOS DE PEATONES, CONDUCTORES Y PASAJEROS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL EN LOS PUNTOS	Se realizo campañas con el equipo de educación vial para promover mejores actitudes al peaton Cierre de Calle santos de piedra

	CRÍTICOS, TALES COMO: ORIENTAR AL PEATÓN A TOMAR EL SENDERO PEATONAL, INDUCIR AL PASAJERO A: TOMAR EL BUS EN EL PARADERO, QUE UTILICE EL TPC, QUE UTILICE EL TRANSPORTE MASIVO (TRANSCARIBE), REALIZAR PEDAGOGÍA PARA EL RESPETO DE LAS SEÑALES DE TRÁNSITO A CONDUCTORES Y DEMÁS USUARIOS DE LA VÍA, LOGRANDO ASÍ COADYUVAR A LA ADECUADA FLUCTUACIÓN DE LA MOVILIDAD Y DESCONGESTIÓN DE ALGUNAS VÍAS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ACTORES VIALES, ORIENTAR A LOS ACTORES VIALES RESPECTO DE CAMBIOS DE SENTIDO VIAL, ORIENTAR A LOS ACTORES VIALES EN PUNTOS CRÍTICOS DONDE SE PRESENTEN CIERRES VIALES	
06 DE OCTUBRE DE 2022 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2022	4. INFORMAR Y ORIENTAR A CONDUCTORES Y PEATONES EN LA VÍA PÚBLICA, SOBRE NORMAS DE TRÁNSITO, RUTAS O VÍAS DE LA CIUDAD.	Se informó a los conductores y peatones sobre las normas de tránsito y las vías de la ciudad, Paradero muelle de los pegazos
06 DE OCTUBRE DE 2022 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2022	5. INFORMAR INMEDIATAMENTE A LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, LA OCURRENCIA DE INFRACCIONES Y/O ACCIDENTES EN LA VÍA PÚBLICA.	No se realizó esta actividad durante este periodo
06 DE OCTUBRE DE 2022 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2022	6. PRESTAR APOYO INMEDIATO A LA COMUNIDAD Y/O A LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LOS EVENTOS DE ACCIDENTES O CALAMIDADES QUE SE PRESENTEN EN LA VÍA	No se realizó esta actividad durante este periodo
06 DE OCTUBRE DE 2022 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2022	7. UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE LABOR CONSISTENTES EN: A) CAMISA. COLOR BLANCO MANGA LARGA, SIN BOLSILLOS DELANTEROS Y CUELLO CON BOTÓN, CON LOGO DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA SOBRE EL COSTADO DERECHO Y LOGO DEL DATT SOBRE EL COSTADO IZQUIERDO. B) CAMISILLA. COLOR BLANCO CON CUELLO Y MANGAS. C) PANTALÓN. JEAN AZUL TURQUÍ, CON DOS BANDAS REFLECTIVAS EN CADA BOTA DEL PANTALÓN DE 5 CENTÍMETROS DE ANCHO UBICADAS A 30 CENTÍMETROS DEL DOBLADILLO (VER PANTALÓN EN MANUAL DE SEÑALIZACIÓN ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 1885 DE 2015, FIGURA 4-26, PÁGINA 540). DEBE USARSE CON CORREA COLOR NEGRO. D) PITO COLOR NEGRO. E)	Utilice elementos de labor de protección de acuerdo a lo establecido y apoyado en el manual mediante resolución 1885 de 2015 todo el uniforme completo

	BOTAS. EN CUERO COLOR NEGRO. F) CHALECO. EN MALLA COLOR AMARILLO LIMÓN, CON BANDAS REFLECTIVAS HORIZONTALES COLOR BLANCO, CON CIERRE FRONTAL (VER CHALECO EN MANUAL DE SEÑALIZACIÓN ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 1885 DE 2015, FIGURA 4-26, PÁGINA 540), CON LOGO DEL DATT EN LA ESPALDA Y LA LEYENDA FACILITADOR DE MOVILIDAD ENTRE LAS BANDAS REFLECTIVAS EN LA PARTE POSTERIOR. G) GAFAS. ELEMENTO DE PROTECCIÓN VISUAL DE MANOS LIBRES, QUE SE ENCARGUE DE BLOQUEAR EL VIENTO Y LOS RAYOS DE SOL. H) GORRA. COLOR AMARILLO LIMÓN CON LOGO DEL DATT EN LA PARTE FRONTAL	

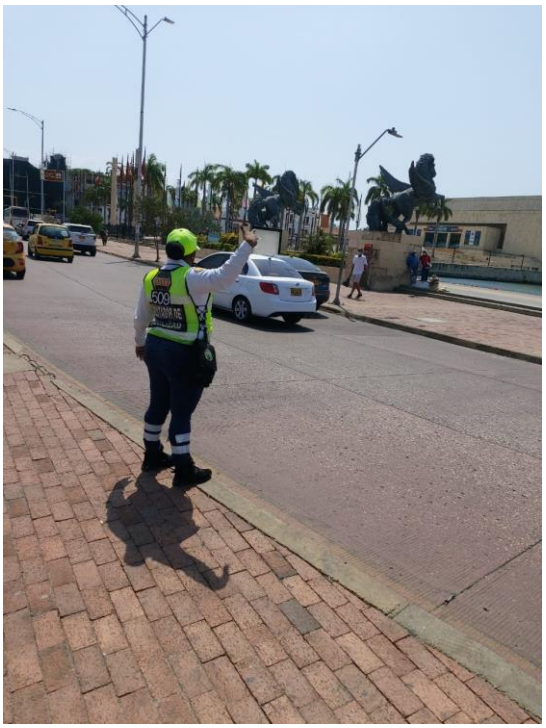
LESLY ELENA MARRUGO MADRID
Contratista
c.c.1.047.398.176

ROBERTO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ
SUPERVISOR

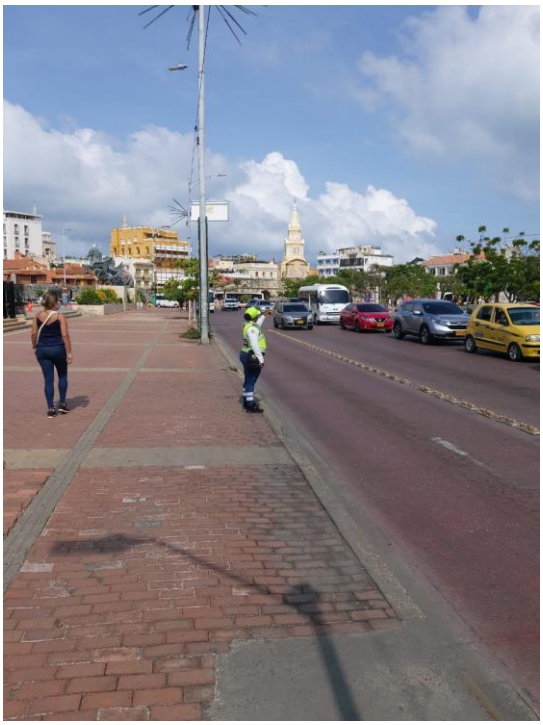
EVIDENCIAS



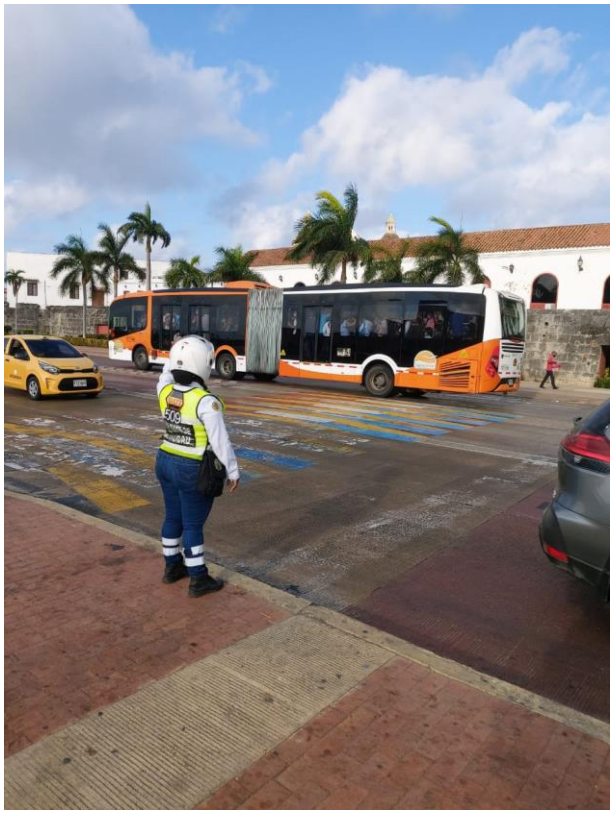














Certifica que el 13 de noviembre de 2022:

Lesly Elena Marrugo Madrid

Nombre(s) y apellido(s)

1047398176

Número de documento

Ha completado el Ciclo de Aprendizaje

REINDUCCION SST 2022 -DATT

Con un porcentaje de 100.00%

Certifica